



SEGUROS GENERALES

Santiago, 25 de marzo de 2021

Señor
Joaquin Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De nuestra consideración,

En atención a lo dispuesto en el artículo 63 de la ley de Sociedades Anónimas y en el texto refundido de la Circular N° 991 de fecha 23/01/1991, sobre información periódica que deben remitir las entidades aseguradoras, estando debidamente facultado, informo a usted lo siguiente:

Con fecha 23 de marzo de 2021, los señores Hugo Serra Calderón y Juan Closa Cañellas, renunciaron a sus cargos de directores de la sociedad, a partir del 24 de marzo de 2021.

En junta ordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 24 de marzo de 2021, con ocasión de esas renuncias, se procedió a la renovación de todo el directorio, eligiéndose como directores de la Compañía, por la unanimidad de los accionistas, a los señores Rosario de la Fuente Goycoolea, Vicente de la Fuente Montané, Manuel Martinez Rodriguez, Albert Pujol Figols y Alfredo Stöhwing Leishner. Además, se acordó por unanimidad, entre otras materias, lo siguiente:

- 1) Aprobar la Memoria, Estados Financieros e informe de los Auditores del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
- 2) No proceder a reparto de dividendos correspondientes a las utilidades del ejercicio 2020.
- 3) Que el cargo de director durante el presente período no será remunerado.
- 4) Designar como auditores externos de la Compañía a la empresa KPMG Auditores Consultores Ltda.
- 5) Designar a las empresas Clasificadoras de Riesgo Humphreys Ltda. y Fitch Chile, Clasificadora de Riesgo Ltda. como clasificadores de riesgo de la Compañía.
- 6) Escoger el periódico El Diario Oficial para publicaciones que requiera la sociedad durante este período.
- 7) Aprobar el informe entregado respecto de operaciones con partes relacionadas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Andrés Mendieta Valenzuela

Gerente General